

**Acta\_006\_Agos\_2025**

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 19:49 del día 13 de agosto de 2025, se reúnen en Casa de la Cultura a los efectos de mantener Sesión Extraordinaria, el Sr. Alcalde y los Sres./a Concejales: José Luis Pacheco, Eliana Quintela, Washington Mendizabal, Roberto Prado (suplente).

En sala se encuentran los Sres/a, concejales: Victor Fernández y Analía Marrero.

En Secretaria de Actas Verónica Brioso.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde expresando que la convocatoria extraordinaria obedece a la necesidad de tratar dos puntos específicos, siendo uno de ellos la revisión de una colaboración previamente otorgada a un merendero.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura de trámites:

\*Form. N.º 690/25, Agustín Silva, Coordinador del Área Social, El Club de la Aventura Pan de Azúcar, solicita colaboración para celebración del día del niño en el merendero de Km 110.

\*Form. N.º 780/25, Artesanos de los Vagones –Pueblo Gerona, solicitan colaboración con insumos para realizar merienda con motivo del día del niño.

RESUELVEN: Ante la existencia de otra solicitud para realizar el evento en la misma localidad Gerona, se dispone que ambas partes se pongan en contacto para evaluar la posibilidad de unificar las propuestas.

A continuación hace uso de la palabra la Sra. Concejala Eliana Quintela quien expresa que, para este tipo de propuestas refiriéndose a los formularios tratados previamente así como a futuras solicitudes, el Municipio debería establecer criterios definidos de colaboración, considerando que no será posible atender a todas las solicitudes que se presenten, dado que los recursos económicos no son ilimitados. Señala que, dichas solicitudes deberían ser presentadas preferentemente por colectivos u organizaciones y no por personas a título particular. Asimismo, manifiesta que no tiene totalmente claro si el Municipio, en su caso, estaría habilitado para colaborar con solicitudes provenientes de particulares.

El Sr. Alcalde agrega que, en el caso de actividades determinadas que representen oficialmente al Municipio, sí podría evaluarse la posibilidad de acceder a la colaboración solicitada.

Ante esto, el Concejala Washington Mendizabal manifiesta que se había estimado un monto de \$2.500.

El Sr. Alcalde responde que manifestando la importancia de mantener un criterio uniforme y coherente para la asignación de colaboraciones, con el fin de garantizar la equidad y el uso responsable de los recursos municipales.

La Sra. Concejala Eliana Quintela propone unificar y coordinar las propuestas, señalando que ambas están destinadas a la misma población y se desarrollan en el mismo territorio. Expresa que la unificación de las propuestas permitiría potenciarlas, generando un mayor beneficio para la comunidad, optimizar recursos y garantizar que ningún sector se sienta excluido.

Seguidamente el Sr. Alcalde hace uso de la palabra explicando que hace unos días recibió un llamado del Sr. Intendente, junto con Directores y asesores, para informar sobre los números y rubros en los cuales el Municipio se encuentra en déficit. Señala que pensó revisar rubro por rubro, ya que estaba convencido de que el Municipio venía manejando los rubros con el mismo criterio aplicado a la fecha.

Al abordar el rubro de Servicio de Vigilancia y Custodia, el Sr. Alcalde señaló que es necesario tener en cuenta que también forma parte de este rubro el personal que trabaja en el Festival "Dulce Corazón del Canto", reforzando la seguridad en esa actividad. Mencionó además otros lugares que requieren atención, tales como el Mirador de Nueva Carrara, la Chacra Policial y la Cancha de Fútbol Sintética.

El Sr. Alcalde continuó explicando que la Intendencia no proveyó personal para estos lugares, los cuales deben estar atendidos obligatoriamente, tanto cuando hay público como cuando no lo hay, en el caso particular del Mirador. Asimismo, expresó que los guardias actualmente cumplen otros roles, tales como guías turísticos y mantenimiento de canchas.

Interviene el Concejal Washington Mendizábal, consultando si, en el caso de la Chacra Policial, la misma se encuentra bajo comodato otorgado por la Intendencia.

A lo cual el Sr. Alcalde responde que no se encuentra en comodato, y señala que sería conveniente que la Intendencia tenga conocimiento de que el Municipio reforzó dicho rubro, a fin de que se contemple su cobertura por parte de la Intendencia.

A continuación hace uso de la palabra el Concejal Washington Mendizábal, refiriéndose a la Terminal de Ómnibus, señalando que se trata de un tema que debería ser estudiado. Considera que las empresas que allí se encuentran deberían asumir la responsabilidad, dado que se están protegiendo sus propios intereses, valores y demás. En relación con la Terminal de Ómnibus, expresa que la cantidad de aportes materiales por parte del Municipio en ese lugar es reducida, motivo por el cual, en caso de que las empresas allí instaladas deseen contar con guardias de seguridad, deberían hacerse cargo de dicho gasto.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Roberto Prado en relación con la cancha de fútbol sintética, planteando la posibilidad de reforzar en determinados horarios con inspectores u otro personal municipal, de manera que se pueda contar con apoyo para reducir las horas cubiertas por guardias de seguridad y así concentrar estos últimos en los horarios de mayor complejidad.

Acota, además, que su preocupación con esta propuesta no es obstaculizar el funcionamiento, sino que el Municipio pueda contar con los recursos necesarios para atender distintas demandas, evitando tener que rechazar ciertas solicitudes por falta de disponibilidad.

Responde el Sr. Alcalde señalando que existen aspectos que deben preverse, ya que hay tareas que hace cinco años no estaban contempladas, como es el caso de la atención al turismo, para la cual resulta necesario contar con personal capacitado y preparado específicamente para cumplir dicha función.

El Sr. Alcalde retoma la palabra para referirse al rubro de limpieza, dentro de los números en rojo previamente analizados. Señala que el gasto adicional en este caso corresponde a un turno en el Mirador y otro en el Festival “Dulce Corazón del Canto”.

Acota que, en años anteriores, las fiestas no eran financiadas directamente por el Municipio. En el caso del Festival “Dulce Corazón del Canto”, los esponsoros gestionados no fueron cargados en la Intendencia, solo que ingresaron a Rentas Generales de la misma. Explica que este año ese gasto se adjudicó al Municipio, cuando anteriormente era asumido por la Intendencia. Agrega que, en la información enviada, se incluyó por error “Fiesta del Chorizo”, cuando debía figurar “Dulce Corazón del Canto”, ya que lo revisado corresponde al presupuesto de este año. El Sr. Alcalde continúa explicando otro gasto en el cual el Municipio se encuentra comprometido: alimentos para personas, indicando que se trata de un tema que se va revisando y controlando cuidadosamente. Señala que actualmente hay unas 80 viandas a cargo del Municipio y aproximadamente 200 viandas correspondientes a UTU, Liceo y MIDES, cuyo costo es cubierto por INDA, a quien se solicitó información sobre las solicitudes. Explica que, en este rubro, los montos contabilizados representan únicamente salidas de recursos.

Posteriormente, el Concejal Washington Mendizábal consulta a qué se refiere el rubro o punto “Viáticos dentro del país”.

El Sr. Alcalde responde que se trata de viáticos del personal municipal, indicando que no tiene claridad sobre el detalle del desglose y que se trata de una cuestión a verificar.

Vuelve a acotar el Sr. Alcalde que, una vez recuperado lo que paga INDA, dado que actualmente no se encuentra discriminado el pago por cada comedor, esos montos no se reflejarían con signo negativo. Señala que los rubros que sí presentan saldo negativo son Fiestas, Limpieza y Seguridad. Comenta que lo positivo de esta situación es que la Intendencia ha tomado estos números en negativo para reforzarlos. Concluye señalando que es necesario tener en cuenta el crecimiento de Pan de Azúcar y los motivos por los cuales ciertos rubros aparecieron en números rojos, a fin de considerarlo adecuadamente en la elaboración del próximo presupuesto.

Interviene la Sra. Concejal Eliana Quintela, consultando respecto a las colaboraciones que se soliciten de aquí a fin de año, y si el Municipio se encuentra en déficit o si existen otros rubros desde los cuales se podrían transponer recursos. Señala que le genera duda a la hora de votar favorablemente o no a una solicitud, por lo que requiere mayor claridad sobre la disponibilidad presupuestal.

A continuación, el Sr. Alcalde procede a repartir entre los Concejales el presupuesto actual del Municipio, a fin de informar sobre la disponibilidad de rubros.

Comienza explicando el rubro de alimentos, indicando que actualmente se encuentra con un disponible del 50%, señalando que estamos a más de la mitad del año, por lo que el saldo se considera adecuado, debiendo rondar un 45% disponible. Señala que se ha tenido en cuenta que el ritmo de entrega de viandas ha sido constante durante el período. Comenta que, además, se debe prestar especial atención a aquellos rubros que se encuentran por debajo del 45% de disponibilidad, a fin de evaluar su estado y tomar las medidas correspondientes.

Continúa la Sra. Concejal Eliana Quintela, comentando que en la sesión anterior no pudo asistir personalmente debido a su participación en la Actividad de los Municipios. Señala que, en esa oportunidad, se había solicitado la presencia de un funcionario encargado del planillado y de los registros, con el fin de que pudiera explicar al cuerpo del Concejo los detalles correspondientes.

Responde el Sr. Alcalde señalando que, anteriormente, existía un funcionario a cargo de dichas tareas, quien actualmente se encuentra trabajando en Maldonado. Explica que en la actualidad el funcionario a cargo mientras se capacita otro para dicha tarea.

Agrega que, personalmente, considera que la parte de compras y la parte presupuestal deben estar separadas, no siendo conveniente que sean gestionadas por la misma persona, ya que, si bien no se controlan mutuamente, trabajan en paralelo. Por último, manifiesta que todo lo que esté a su alcance lo explicará, dado que el tema presupuestal es de su interés.

Tras la acotación de la Sra. Concejal Eliana Quintela sobre que la planilla que se está tratando corresponde al rubro de Funcionamiento, el Sr. Alcalde explica que el tema de Inversiones se manejará con el dinero que aporta OPP, destinado exclusivamente a inversiones, el cual superará los 14 millones de pesos, agregando que tendrá un incremento según la información recibida. Señala que, este año, la idea del Intendente y del Municipio es apuntar a los barrios, con obras de calles, veredas y cordón cuneta. Por tal motivo, enfatiza que el Concejo debe determinar claramente las prioridades para los próximos cinco años, ya que será el Municipio quien maneje estos montos, los cuales, en caso de no ser utilizados, deberán ser devueltos a OPP.

Consulta la Sra. Concejal Eliana Quintela si, en relación con el rubro de Inversiones, existen presupuestos que dependen también de la Intendencia, y no únicamente de OPP, consultando si la Intendencia también financia parte de estas inversiones.

Responde el Sr. Alcalde que, en el período anterior, la Intendencia financió obras como el Camino 110 – Nueva Carrara, así como la Ruta 60 a Nativa y el Mirador. Explica que el Municipio aportó todo lo que tenía disponible para inversiones, y que la Intendencia financió el resto, monto que superó ampliamente lo otorgado por el Municipio, dado que no hubiera sido posible realizar las obras de otra manera. Agrega que, en este contexto, el aporte del Municipio es relativamente reducido.

Hace uso de la palabra el Concejal Roberto Prado, consultando sobre el déficit tratado en sesiones anteriores, y si el mismo podría generar consecuencias en el quinquenio que se avecina, especialmente durante el primer año.

Ejemplifica su consulta preguntando si, en relación con las obras proyectadas y algunos recursos específicos, dicho déficit podría tener incidencia.

A lo cual responde el Sr. Alcalde que, a su criterio, el déficit puede tener una consecuencia positiva, al considerar detenidamente en qué se ha destinado el gasto.

Posteriormente, comenta el Sr. Alcalde que el Intendente va a elaborar el presupuesto quinquenal general de la Intendencia, y que lo que el Municipio debe abordar inmediatamente es la ampliación presupuestal correspondiente a todas las obras a su cargo, con el objetivo de tenerlo definido para febrero de 2026.

Señala que, por el momento, solo se presentarán los números globales, indicando que la parte de obras del Municipio proviene de OPP, y que en caso de no utilizarse en su totalidad, el monto restante será redistribuido entre los demás proyectos.

Seguidamente la Sra. Concejala Eliana Quintela, consultando respecto a los literales A, B y C.

Procede el Sr. Alcalde a responder que, en relación con los literales: el literal A corresponde a distribución de libre disposición de los Municipios, igual para todos; el literal B es el más importante, y como mínimo el 50% debe destinarse a obras comprendidas en este literal, tales como cordón cuneta, veredas e iluminación; y el literal C tiene una distribución opcional, sin obligación específica, siendo de menor importe. Agrega que es fundamental trabajar en el presupuesto del Municipio, lo cual demandará horas de dedicación, considerando las ideas de cada concejala y realizando recorridos en diferentes horarios y días de la semana para una correcta planificación.

Continúa la Sra. Concejala Eliana Quintela, consultando si, en esta primera instancia de la elaboración del presupuesto departamental, los Municipios tienen algún grado de injerencia, o si será el Intendente quien decida directamente el monto que se asignará a cada Municipio.

Responde el Sr. Alcalde que, en esta primera instancia, el Municipio recibirá una asignación similar a la del año anterior.

Continúa la Sra. Concejala Eliana Quintela, acotando que, junto con el Concejal Víctor Fernández, consideran importante dar inicio a la discusión sobre cuáles serían las prioridades del Concejo, definiendo las inversiones necesarias para Pan de Azúcar y los focos de atención. Señala que realizar todas las obras simultáneamente no es posible, por lo que es necesario graduar las obras y la atención a lo largo de los cinco años.

Agrega que resulta importante poner sobre la mesa las discusiones, aportar ideas, y no solo ideas sino también trabajo en el desarrollo del proyecto, ya que cada propuesta debe tener contenido y cuantificación. Destaca que esto implica una gran carga de trabajo, pero manifiesta que están dispuestos a contribuir en ese sentido. Finalmente, enfatiza la necesidad de acordar con todos los concejales si están de acuerdo con las prioridades y llevar adelante la discusión correspondiente.

La Sra. Concejala Eliana Quintela presenta una serie de ideas que consideran esenciales y prioritarias, transcribiéndose textualmente lo solicitado:

Pan de Azúcar, miércoles 13 de agosto del 2025. Concejo Municipal:

Por la presente, quienes suscribimos, Eliana Quintela y Víctor Fernández, concejal titular y suplente respectivamente, presentamos ante ustedes las prioridades, tanto desde el funcionamiento como desde la inversiones, para que sean contempladas e incluídas en el presupuesto quinquenal del Municipio de Pan de Azúcar.

- Reparación, mantenimiento y construcción de nuevas veredas y calles.  
Realización de un plan que incluya la detección de las zonas más críticas y con mayor necesidad de construcción.
- Incremento del alumbrado público. Elaboración de diagnóstico. Priorizar las zonas con mayor requerimiento de seguridad.
- Incorporación de un equipo multidisciplinario que trabaje en el territorio del Municipio, pudiendo coordinar con otro de la zona, pero considerando que es sumamente necesario contar con horas en territorio para poder atender las situaciones emergentes, realizar el seguimiento y control de los programas sociales.
- Prever la inclusión en el presupuesto de funcionamiento los implementos necesarios para formar dos equipos de limpieza y mantenimiento del entorno de los contenedores, que incluya: vehículo, artículos de limpieza y funcionarios para la realización de las tareas.
- La problemática vinculada a la insuficiencia de la red de saneamiento, trae múltiples consecuencias desde lo medioambiental y también desde la salud de la comunidad. El acceso al saneamiento es un derecho humano. Por ello será necesario que desde el Municipio se articule y se realicen las gestiones correspondientes ante OSE - UGD a fin de que se priorice la situación de carencia en múltiples barrios y zonas: Las Brisas, Goicoechea, Renegado, parte del barrio Belvedere, parte de barrio Blois y Estación, Gerona, Nueva Carrara. Así como también la ampliación de la planta de tratamiento.  
Para mitigar los efectos de la falta de saneamiento y conociendo que el servicio de barométrica es insuficiente para cubrir la alta demanda, será necesario incorporar como inversión la adquisición de una barométrica y además desde el funcionamiento, hacer una distribución que permita aumentar los turnos de las mismas.
- Canastas de materiales para construcción y refacción de viviendas, brindando la posibilidad de mejorar las condiciones habitacionales de las personas en situación de mayor vulnerabilidad social y económica.

Estableciendo un sistema que incluya criterios de distribución, control de uso

y seguimiento con profesionales.

- Reactivación ante el Ministerio para lograr la declaratoria de “Parque Industrial” mejorando y cumpliendo las condiciones necesarias para su categorización. Analizar lo hecho y lo que falta por hacer para incorporar en el presupuesto de inversiones aquello que sea necesario, como lo es el cerramiento perimetral del mismo. Será oportuno y necesaria la reactivación de la CAPI - Comisión Asesora del Parque Industrial.
  - Incluir los aportes necesarios para el funcionamiento de un refugio en forma permanente en la ciudad. Coordinando con el MIDES e INDA, para cubrir las necesidades específicas y lograr un trabajo a largo plazo que sea tendiente a generar habilidades sociales para que las personas puedan revincularse al medio, fortalecer todos los aspectos necesarios para incorporarse poco a poco al entretejido social.
  - Centro juvenil. Incluir la cobertura con el costo del alquiler o su equivalente para refaccionar un espacio físico, a fin de coordinar con INAU y la Sociedad Civil Organizada y contribuir a viabilizar este proyecto tan necesario y tan reclamado por la comunidad desde hace tanto tiempo atrás. Reservar también disponibilidad horaria de profesores y talleristas para contribuir en su funcionamiento.
- Inversión en reacondicionamiento edilicio de las instalaciones de la piscina municipal. Hoy este servicio no es accesible para las personas con movilidad reducida. Solamente cuenta con estacionamiento y acceso al hall. Desde el hall hasta el agua es completamente inaccesible. Justamente este servicio es recomendado a las personas con movilidad reducida y en situación de discapacidad para mejorar la calidad de vida. Servicio altamente necesario para estas personas que tanto lo necesitan por su salud y derechos al uso para la rehabilitación, mantenimiento físico, recreativo y deportivo.
- Adecuación de la estructura de la Estación de ómnibus.

- Para contemplar la accesibilidad los mostradores deberían ser más bajos en su altura, pudiendo acceder a la atención en forma digna, aquellas personas que son usuarias de silla de ruedas, que tienen enanismo o acondroplasia, así como los niños y todos aquellos usuarios que lo requieran.
- También se pretende incorporar una ampliación de la zona techada, hacia la parte trasera de la terminal, para que los ómnibus interdepartamentales dejen el espacio de estacionamiento para los locales, de esta forma todos los usuarios esperarían de forma digna, al resguardo de la lluvia y el sol, minimizando el riesgo que hoy se tiene al esperar en una vereda angosta, por dónde pasan ómnibus por detrás y por delante.
- Construcción de ciclovías en dos tramos. Uno en Gerona, desde el puente de la cañada de Olavio, hasta la feria de artesanos. Otro tramo en Nueva Carrara, desde el puente hasta el acceso al mirador.
- Construcción de puestos para organizar la feria en el exterior del mirador de Nueva Carrara. Estableciendo criterios claros de uso y compromiso con los beneficiarios, priorizando a los vecinos del lugar, así como los productos típicos de la zona. Elaboración colectiva de un reglamento, acompañamiento y control del mismo.
- El Club del Niño “Jacinto Vera” está próximo a cumplir 30 años de servicio a la comunidad. Con gran esfuerzo el colectivo de la sociedad civil y quienes allí trabajan han sostenido este proyecto, que año a año ha crecido y mejorado la calidad de sus servicios.

Proponemos que desde el Municipio se aporte el techado de la cancha exterior, es el único espacio para realizar actividades recreativas y deportivas, contar con la colaboración de los materiales y colocación de los mismos ampliará las posibilidades y contribuirá al desarrollo educativo y social de la población atendida, que es prioritaria: niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

- Destinar un porcentaje previamente establecido, de forma anual, para el presupuesto participativo. Es decir, reservar un monto que pueda dar respuesta a las iniciativas culturales, deportivas y sociales que surgen desde la sociedad civil organizada. Estableciendo criterios de presentación y selección, así como un plan de seguimiento y control correspondiente.
- Incluir necesidades expresadas por personal de necrópolis, específicamente la caminería de acceso, desde la puerta de entrada hacia la parte trasera del cementerio.
- Diseñar e incorporar el techado de las canchas de tenis exteriores del polideportivo. Necesidad expresada por la comunidad y por el personal del lugar.

Durante la lectura de las propuestas presentadas por parte de la Sra. Concejal Eliana Quintela, se realizaron diferentes acotaciones y comentarios por parte de los integrantes del Concejo respecto a los puntos mencionados.

Con respecto a la propuesta de creación de equipos de limpieza y mantenimiento del entorno de los contenedores, interviene el Concejal José Luis Pacheco acotando que sería oportuno, en conjunto, realizar campañas educativas.

Seguidamente, el Sr. Concejal Roberto Prado comenta que *“la ciudad más limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia”*, señalando además que en reiteradas ocasiones se critica al funcionario municipal por esta problemática, cuando en realidad no es el responsable, siendo necesario que la población también contribuya en este aspecto.

Con respecto al tema de canastas de materiales para construcción y refacción de viviendas, acota el Sr. Concejal José Luis Pacheco que sería oportuno establecer un criterio claro, a fin de evitar que algunos reciban más que otros, y definir la modalidad de acceso a dichos materiales. Plantea la necesidad de analizar si los mismos deben ser entregados directamente por parte del Municipio o, en su defecto, otorgar una orden de compra para que los beneficiarios puedan adquirirlos en el comercio que elijan.

En relación al reacondicionamiento edilicio de la Piscina Municipal, el Sr. Alcalde señala que se encuentra en proceso de presupuestación la instalación de una rampa o plataforma mecánica, así como también de una silla para agua.

A continuación, el Sr. Concejal Roberto Prado realiza una consulta sobre el tema de sanitaria y barométrica, señalando que en algunos balnearios de Rocha se está exigiendo la utilización de un tipo de fosa séptica de tres compartimientos, la cual evita los desbordes.

Pregunta además si en Maldonado se estaría implementando este sistema, concluyendo que sería una medida viable ya que contribuye a evitar dicha problemática y reduce el uso continuo de barométricas.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, planteando que, si el Concejo lo considera oportuno, pueden fijar un día semanal destinado exclusivamente al trabajo sobre el presupuesto, con el fin de evitar la acumulación de temas pendientes. Agrega que, llevándolo de esa manera, se sabrá que en esa jornada se dedicarán determinadas horas al presupuesto, logrando una mejor organización del trabajo. Señala además que, teniendo en cuenta que el presupuesto de este año será mejor, ya se puede comenzar a planificar el correspondiente al año 2026.

La Sra. Concejala Eliana Quintela manifiesta su conformidad con la idea, apoyando la propuesta de establecer una agenda de trabajo destinada al presupuesto.

Posteriormente, el Sr. Concejala José Luis Pacheco retoma el tema del presupuesto actual del Municipio, realizando una consulta respecto a uno de los rubros incluidos, indagando si el mismo corresponde a los gastos derivados de la reparación de la Piscina Municipal.

Responde el Sr. Alcalde señalando que la pintura para la Piscina Municipal no es económica.

Consulta el Sr. Concejala Washington Mendizábal a qué se refiere el rubro "Combustibles derivados del petróleo" incluido en el presupuesto municipal.

A lo cual responde el Sr. Alcalde que se refiere a fuel oil, que representa el gasto principal para la Piscina Municipal, y a la nafta utilizada en las bordadoras.

Posteriormente, consulta el Sr. Concejala Washington Mendizábal sobre el rubro denominado "Otros medios de transporte".

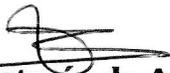
Responde el Sr. Alcalde que va a consultar sobre el rubro mencionado para brindar mayor información al Concejo.

Seguidamente, consulta la Sra. Concejala Eliana Quintela sobre el rubro de limpieza, aseo y fumigación.

Le responde el Sr. Alcalde que, en dicho rubro, se encuentra contemplada la cooperativa de limpieza COODEPA.

Seguidamente, realiza una acotación referida a la importancia de familiarizarse con el programa SIFI, el cual permite visualizar puntualmente en qué se ha gastado cada boleta o factura, así como identificar quién realizó la solicitud y con qué propósito.

Siendo las 21:04 hs se levanta la sesión, labrándose la presente de la misma.

  
**Secretaría de Actas**  
**Verónica Brioso**

  
**Alejandro Echaverría**  
**Alcalde**  
**Municipio Pan de Azúcar**